



C I R C U L A R CSJCAC22-18

Fecha: 24 de febrero de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

De: **PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS**

Asunto: *“Pone en conocimiento las circulares EJC22-4, febrero 16 de 2022 de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.”*

Cordialmente me permito hacer extensiva la circular EJC22-4, mediante la cual el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, hace la convocatoria para preseleccionar diez (10) servidores judiciales de todo el país, interesados en participar en el **Curso Virtual: Itinerario Formativo de Especialización en Violencia de Género e Intrafamiliar y Constitución de una Red de Especialistas en Género, que oferta y organiza AECID y La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España**

Los interesados en participar en el curso deben inscribirse inicialmente ante la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” a través del correo electrónico seleccionbecario@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta el 28 de febrero de 2022, anexando los documentos solicitados en la circular EJC22-4., y quienes resulten preseleccionados procederán a inscribirse ante AECID.

La información de los preseleccionados será suministrada el día 4 de marzo de 2022, al correo electrónico sobre el cual remitió la documentación solicitada.

Nota 1: Las personas preseleccionadas por la Escuela Judicial, recibirán el AVAL, pero deberán continuar el proceso ante AECID, para que la Agencia de Cooperación Española defina sobre su admisión o no al Curso.

Nota 2: El Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, NO participan como organizadores, ofertantes, auspiciadores o emitirá la certificación de la jornada académica, únicamente, a través de la Escuela Judicial se realiza la convocatoria y se preseleccionan los participantes a los cuales les otorgará el AVAL, para que AECID seleccione los admitidos a la actividad académica.

Anexo: circular EJC22-4

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA

Presidenta
M.E.L.B / L.M.M.H